

# INFORME DE VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO

## Identificación del título

Código MECD:	4313012
Denominación:	Máster Universitario en Negocios Internacionales
Universidad:	Universitat Pompeu Fabra
Centro/s:	Barcelona School of Management
Rama/s:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Créditos:	60 ECTS
Fecha de verificación:	26 de julio de 2011
Fecha de la última acreditación:	18 de mayo de 2020

## Introducción

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que, con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, (AQU Catalunya) como organismo competente para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales que se imparten en el sistema universitario catalán, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el cual se aprueban los Estatutos de AQU Catalunya, es el órgano competente para la aprobación del procedimiento de evaluación del seguimiento de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales que imparten las universidades y los centros docentes de enseñanza superior.

La Comisión Específica de Evaluación de la rama correspondiente, cuya composición está disponible en la página web de AQU Catalunya, ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha realizado tomando como base el informe de seguimiento de la titulación y la información pública disponible en el momento de la evaluación.

## Resultado

La reunión de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas tuvo lugar el día .

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

<b>Dimensión</b>	<b>Resultado acreditación</b>	<b>Resultado seguimiento</b>
1. Calidad del programa formativo	Se alcanza	Se alcanza
2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza con condiciones	Se alcanza
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza	Se alcanza
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Se alcanza con condiciones	Se alcanza
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza	Se alcanza
6. Calidad de los resultados del programa formativo	Se alcanza	Se alcanza
<b>Valoración global</b>	<b>Acreditado con condiciones</b>	<b>Acreditado</b>

El/la presidente/a de la Comisión específica de evaluación en el ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas

Jaume Valls Pasola

Barcelona,

## Valoración de los requerimientos de acreditación/verificación

### 2. Pertinencia de la información pública

#### **Requerimiento**

Traducir los contenidos del plan docente que aparecen en la web de la titulación en castellano al catalán e inglés. Detallar y concretar en la web (catalán, inglés y castellano) las metodologías docentes y las competencias de cada una de las materias del título tanto en la modalidad on-line como presencial.

#### **Argumentación**

El plan docente está disponible en la web del programa en tres idiomas (catalán, castellano e inglés); las guías docentes de cada asignatura, que contienen las metodologías docentes y las competencias, tanto en la modalidad online como presencial están en castellano, ya que éste es el idioma de impartición del título.

**Resultado:** Superado

### 4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

#### **Requerimiento**

Indicar el estado del plan de profesorado propio del centro.

#### **Argumentación**

El porcentaje de profesores doctores y de profesores acreditados ha aumentado. El porcentaje de horas impartidas por doctores es cercana al 70% (68,2%) y en el informe se declara que se están tomando medidas para continuar aumentando este porcentaje, se nombran algunas asignaturas y que profesores doctores de la BSM den clase y mentoricen TFM. El ratio de estudiantes por profesor se encuentra dentro de los límites marcados por el RD.

**Resultado:** Superado

#### **Requerimiento**

Reforzar el perfil investigador del profesorado.

#### **Argumentación**

El informe de seguimiento se refiere a que se han realizado algunas acciones al respecto. En cuanto a la actividad investigadora en artículos en revistas y publicaciones de carácter científico como de divulgación en el ámbito profesional, de acuerdo con el informe hay una mayor presencia de publicaciones de los profesores ya sea en la vertiente académica como profesional. Se citan también otras actividades como participación en congresos y jornadas, actividades de transferencia del conocimiento y formación doctoral. La información de los CV que se proporciona en el anexo indica que el perfil investigador del profesorado necesita seguir siendo reforzado, pues los profesores siguen presentando en su conjunto pocas publicaciones científicas en revistas con indicios de calidad relativa a nivel internacional (JCR, Scopus); y escasa participación en proyectos de investigación competitivos.

**Resultado:** Superado

#### **Requerimiento**

Para la modalidad online, reflexionar sobre posibles alternativas que mejoren el contacto y el tiempo de respuesta entre estudiante-profesor.

#### **Argumentación**

A este respecto el informe de seguimiento dice: "En relación a la recomendación sobre la reducción del tiempo de respuesta entre el profesor y el alumno de la edición online indicar que los datos del 2017 son muy positivas, considerando el 100% de los estudiantes como Bien o excelente la disponibilidad del profesorado. Los datos del 2018 de la misma pregunta y encuesta tienen tasa de respuesta no significativa. De todos modos, teniendo en cuenta los datos de las encuestas de valoración de cada asignatura se comprueba la satisfacción de los estudiantes con los docentes ya que el 88% considera bien o excelente la disponibilidad de los docentes." En la encuesta de 2018 en la modalidad on-line la tasa de respuesta es del 8,3% y las valoraciones difieren mucho de las de años anteriores. Por ejemplo, en 2017 los alumnos valoran la coordinación docente con un 100%, en 2018 con un 50%.; lo mismo que la dedicación del profesorado.

**Resultado:** Superado

#### **Requerimiento**

Animar al profesorado a participar en actividades de formación e innovación educativa.

#### **Argumentación**

En el informe se señala que "En general, los profesores han asistido a cursos de formación en temas de innovación docente, uso de recursos informáticos en el aula, metodología del caso y del aprendizaje basado en problemas a la propia institución y también fuera) y, en algunos casos, haciendo de formadores en curso para profesores. Por ejemplo, el taller de trabajo sobre "El uso de las TIC en la docencia universitaria". Sin embargo, no se aportan datos de porcentaje de profesores que han asistido a cursos ni a qué cursos. El informe de seguimiento también se refiere a que los profesores han incorporado al sistema de evaluación de los conocimientos el sistema de rúbrica, que abarca la totalidad de las actividades prácticas evaluables y el trabajo final de máster de la modalidad online del programa y al 75% en el caso de la edición presencial, lo cual se considera positivo.

**Resultado:** Superado